



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES

Apartado Postal No. 2, Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A.

Tels.: (504) 2773-0011, 2773-0018, 2773-0907, 2773-1652 al 56

Fax: (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698.

<http://www.esnacifor.hn>

MEMORANDO

Sec-159-18

PARA: **Ing. Yovani Melgar**
Oficial de Información Pública

DE: **Abg. Flor de María Batres Meana**
Secretaria General

ASUNTO: **Resoluciones de Actas Aprobadas del Consejo de Dirección Universitario**



FECHA: 12 de diciembre del 2018

Le adjunto información solicitada para Portal de Transparencia, relativo a esta Secretaría: resoluciones de Actas aprobadas del Consejo de Dirección Universitario y Resoluciones de Actas Aprobadas por el Consejo Académico, correspondiente al mes de noviembre-2018.

Atentamente,

Copia: Archivo





Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
(504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698
www.unacifor.hn/www.unacifor.hn



CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR, por este medio **CERTIFICA**, las resoluciones emitidas por el Consejo Académico en la sesión número 15 celebrada el 09 de octubre de 2018, ratificada en la sesión número 16 de fecha 16 de octubre de 2018.

Punto siete de acta número 15 de Consejo académico

7. NUEVA OFERTA ACADÉMICA TURISMO SOSTENIBLE.

El Consejo Académico Resuelve de ratificación inmediata: Que se eleve a Consejo de Dirección Universitario la solicitud de Aprobación de la Nueva propuesta académica de "TURISMO SOSTENIBLE" para su Discusión y Aprobación y se autorice proceder a la solicitud de Aprobación definitiva ante el Consejo de Educación Superior.

8. REVISIÓN Y RECOMENDACIÓN CARGA DOCENTE.

El Consejo Académico Resuelve: Recomendar al Rector en su Condición de Presidente del Consejo de Dirección Universitario, se incorpore en la agenda de la próxima sesión de Consejo de Dirección Universitario la Presentación de la Carga Académica para el primer período del año 2019 para su socialización con los miembros del CDU y su aprobación definitiva.

9. MATRÍCULA Y EQUIVALENCIAS INTERNAS.

El Consejo Académico Resuelve: que se presente la propuesta de Equivalencias internas presentada por los Directores de las Escuelas y la Directora de Docencia y Desarrollo Curricular al Consejo de Dirección Universitario para su análisis y aprobación y que la secretaria General proceda a su aplicación por medio del Departamento de Registro.

Se extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque a los 07 días del mes de diciembre de 2018.



Flor de María Batres M.
Abg. Flor de María Batres M.
Secretaria General

